



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

San Miguel de Agreda de Mocoa, 28 de junio de 2023

Honorables Diputados
Comisión de Presupuesto
La Ciudad

Referencia: INFORME DE PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO DE ORDENANZA 1110 de 14 de junio de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS CRÉDITOS, CONTRACREDITOS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PAR LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023."

El proyecto de ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS CRÉDITOS, CONTRACREDITOS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PAR LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.", tiene como propósito principal la concreción y materialización de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, en los diferentes sectores, para lo cual es necesario realizar los respectivos movimientos presupuestales para acreditar recursos y así fortalecer las líneas estratégicas, sectores, programa, y subprogramas incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental.

La administración Departamental requiere efectuar una serie de operaciones presupuestales tendientes a soportar unos gastos de inversión. Para ello se reducen los montos apropiados en algunas partidas, que se encuentran libres de afectación y debidamente certificadas susceptibles de ser contracreditadas para adicionarlos en aquellos proyectos de inversión que se requieren fortalecer, como se desglosa a continuación:

- Construcción de 170 metros lineales de cerramiento en la Institución Educativa Nueva Silvania, vereda la Silvania, municipio de Orito departamento de Putumayo".



**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7**

- APOYO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
- APORTES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS –DEPORTIVAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y PERSONA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
- APORTES CON ASISTENCIA TÉCNICA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA A LOS SEMILLEROS DEPORTIVOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Otro aspecto muy importante que se debe tener en cuenta es que se necesita recursos para desarrollar eventos y competencias del proyecto:

- APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

1. SOPORTE CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROYECTO

El artículo 300 de la Constitución Política, dispone que le corresponde a la Asamblea Departamental, entre otras, expedir el presupuesto anual de rentas y gastos y que este solo podrá ser dictado o reformado a iniciativa del Gobernador.

Ley 2200 del 8 de febrero de 2022, “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”, en el numeral 32. del Artículo 19, señala como función de las Asambleas Departamentales:

32. Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales.

2. CONVENIENCIA DEL PROYECTO



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001-7

El presupuesto es un instrumento de planificación financiera para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se estiman los ingresos y gastos que se pretenden ejecutar en una vigencia. Para la vigencia fiscal 2023, este fue aprobado mediante Ordenanza No. 864 del 14 de noviembre de 2022 y liquidado por medio del Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022. En lo que va corrido de la vigencia fiscal 2023, se han presentado situaciones que inciden en la planificación inicial y que son necesarias que esta corporación las ajuste.

Por lo antes expuesto, me permito dar **PONENCIA POSITIVA**. Al Proyecto de Ordenanza No. 1110 de 14 de junio de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNOS CRÉDITOS, CONTRACREDITOS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PAR LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023."**

Atentamente,

AURA NELSY PEÑAFIEL OCAMPO
Presidenta Comisión de Presupuesto
Diputada Ponente